

REGLAMENTACIÓN
POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

SecPro salvaguarda los datos de nuestras partes interesadas y el conocimiento corporativo, con el compromiso de proteger la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información, en coherencia con las necesidades y los requerimientos regulatorios aplicables.

Adicionalmente, SecPro está comprometido con la mejora global de su desempeño y con mantener la capacidad de proporcionar servicios que satisfacen los requisitos del cliente, a través del mantenimiento y la mejora de nuestro sistema de gestión bajo las normas ISO 27001 e ISO 9001.

Los principios que rigen la gestión de calidad y de seguridad de la información en SecPro están determinados así:

- Promover la toma de decisiones basada en la evaluación del riesgo y gestión de incidentes.
- Direccional y promover al talento humano comportamientos de seguridad de la información.
- Alinear la estrategia y la operación bajo estándares de los Sistemas de Gestión.
- Atender los requerimientos de seguridad de la información utilizando el talento y los recursos internos siempre que sea posible.
- Agregar valor a los servicios de la compañía a través la implementación de Sistemas de Gestión Integrados.
- Preferir soluciones simples y eficaces para atender las necesidades y satisfacción de las partes interesadas del Sistema de Gestión.
- Dar cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios pertinentes.
- Mejorar continuamente las gestiones.

David Pereira

CEO

Bogotá, a los 10 días del mes de marzo de 2021.